

FONDO DE AYUDA PARA EL COMERCIO



 **IDB**
Partnerships

El Fondo de Ayuda para el Comercio permitirá fortalecer la capacidad de los gobiernos y el sector privado de los países de América Latina y el Caribe para integrarse a la economía global y beneficiarse de la liberalización del comercio y un mayor acceso a los mercados.

El Fondo es consistente con las prioridades establecidas en el marco de la iniciativa de Ayuda para el Comercio (APC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), contribuirá a coordinar y movilizar experiencia multi-sectorial entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, al tiempo que fortalecerá la coordinación y alianzas con organizaciones y organismos donantes regionales y multilaterales.

Objetivos del Fondo:

- Mejorar la capacidad e infraestructura relacionada con el comercio**
- Propiciar reformas comerciales y la integración económica**
- Promover el desarrollo de negocios y del sector privado**

Recursos: Fondo multi-donantes

Proyectos Financiados

El Fondo apoyará actividades enmarcadas dentro de las siguientes cuatro categorías:

1. Política y normativa comercial: desarrollo de la capacidad para diseñar políticas comerciales, participar en negociaciones e implementar los compromisos asumidos en los acuerdos de comercio.

El Fondo permitirá financiar actividades tales como:

- Capacitación de funcionarios públicos y del sector privado
- Generación de evaluaciones de impacto a nivel sectorial y social
- Asistencia técnica y financiera orientada a la reforma institucional para la actualización de marcos regulatorios, en áreas tales como compras del sector público, medidas sanitarias y fitosanitarias y medidas relacionadas con las barreras técnicas al comercio, propiedad intelectual y normas laborales y ambientales

2. Facilitación del comercio y desarrollo del sector

privado: fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de propiciar los negocios, promover las exportaciones y atraer inversiones, y de la capacidad del sector privado para aumentar la competitividad en los mercados de exportación. Entre otras, el Fondo respaldará las siguientes actividades:

- Desarrollo de instrumentos de financiamiento comercial
- Modernización aduanera y optimización de sistemas logísticos
- Contribución a la promoción del comercio y la inversión
- Facilitación de análisis e inteligencia de mercado estratégicos
- Asistencia a “clusters” regionales y cadenas de valor de exportación
- Desarrollo de infraestructura y servicios ligados al comercio electrónico

3. Infraestructura “soft” relacionada con el comercio e integración regional:

fomento de la infraestructura “soft” a fin de reducir costos de transporte, el fortalecimiento de la competitividad comercial, la atracción de inversiones extranjeras y la provisión eficiente de bienes y servicios al mercado global.

El Fondo favorecerá actividades tales como:

- Apoyo técnico para la armonización transfronteriza de marcos regulatorios
- Mejora de la conectividad digital a nivel nacional y transfronterizo
- Generación de iniciativas de negocios en torno a proyectos de infraestructura física de gran escala
- Asistencia en la generación de consensos con miras a la optimización de corredores regionales de infraestructura relacionados con el comercio

4. Ajustes relacionados con el comercio: apoyo a los países y al sector privado en la transición hacia la apertura de la inversión y el comercio; garantizar la distribución equitativa de beneficios y brindar oportunidades a amplios sectores sociales y a las distintas regiones.

Entre otras, el Fondo alentará las siguientes actividades:

- Diseño e implementación de mecanismos compensatorios destinados a segmentos vulnerables de la población, incluidas las mujeres, los pueblos indígenas y otras minorías
- Servicios de capacitación profesional y apoyo para la reubicación laboral
- Iniciativas piloto orientadas a ampliar las oportunidades de exportación de sectores de escasos recursos y minorías
- Respaldo de iniciativas de responsabilidad social empresarial relacionadas con el comercio

Criterios de Elegibilidad del Proyecto

- **Impacto en la reducción de la pobreza**
- **Innovación y fuente de lecciones aprendidas**
- **Valor con respecto a los recursos comprometidos**
- **Sostenibilidad del impacto esperado**
- **Potencial para replicar**
- **Apoyo al fortalecimiento de instituciones regionales**
- **Enfasis en alianzas entre múltiples interesados**
- **Potencial para la generación/coordinación de recursos adicionales, incluido el capital ordinario del BID**

La ventaja comparativa que caracteriza a la Ayuda para el Comercio (APC) brindada por el Banco radica en la consolidación del BID como principal fuente de financiamiento multilateral para los países de América Latina y el Caribe, sumada a su conocimiento técnico de la región y su larga trayectoria en la prestación de asistencia relacionada con el comercio en América Latina y el Caribe. El BID ha asumido el compromiso de coordinar sus actividades con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras instituciones y donantes bilaterales, regionales y subregionales.

Contacto: partnerships@iadb.org

www.iadb.org/topics/Partnerships

www.iadb.org/INT/aid_for_trade

